



**IAEA**

Organismo Internacional de Energía Atómica

*Átomos para la paz y el desarrollo*

**Junta de Gobernadores  
Conferencia General**

**GOV/2022/35-GC(66)/10**

**Distribución general**

Español

Original: inglés

**Solo para uso oficial**

# **SEGURIDAD NUCLEAR Y RADIOLÓGICA**

*Informe del Director General*



**Solo para uso oficial**

Punto 14 del orden del día provisional de la Conferencia  
(GC(66)/1 y Add.1)

## Seguridad nuclear y radiológica

*Informe del Director General*

### Resumen

De conformidad con la resolución GC(65)/RES/8, se somete a la consideración de la Junta de Gobernadores y de la Conferencia General un informe sobre los siguientes temas:

- consideraciones generales;
- convenciones, marcos reguladores e instrumentos de apoyo que no son jurídicamente vinculantes;
- normas de seguridad del Organismo;
- autoevaluaciones y servicios del Organismo de examen por homólogos y de asesoramiento;
- seguridad de las instalaciones nucleares;
- seguridad radiológica y protección ambiental;
- seguridad del transporte;
- seguridad en la gestión del combustible gastado y los desechos radiactivos;
- seguridad en la clausura, la extracción y el tratamiento del uranio, y la rehabilitación ambiental;
- creación de capacidad;
- gestión segura de las fuentes radiactivas, y
- preparación y respuesta para casos de incidente y emergencia nucleares y radiológicos.

### Medida que se recomienda

- Se recomienda que la Junta de Gobernadores tome nota del presente informe.



# Seguridad nuclear y radiológica

## *Informe del Director General*

### **A. Consideraciones generales**



*Misión del Grupo de Examen de la Seguridad Operacional (OSART)  
en la central nuclear de Almaraz (España). (Fotografía: OIEA).*

1. El presente informe ha sido elaborado para la sexagésima sexta reunión ordinaria (2022) de la Conferencia General en cumplimiento de la resolución GC(65)/RES/8, en la que la Conferencia General pidió al Director General que informara en detalle acerca de la ejecución de actividades en materia de seguridad nuclear y radiológica en respuesta a la resolución, así como acerca de otros hechos de importancia que hubieran sucedido hasta entonces. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.
2. El Organismo prosiguió sus esfuerzos encaminados a mantener y fortalecer la seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos, así como las capacidades de preparación y respuesta para casos de emergencia (PRCE), centrándose, entre otras cosas, en las esferas técnicas y las regiones geográficas en que esos esfuerzos eran más necesarios. El Organismo realizó muchas actividades y ofreció numerosos servicios para prestar asistencia a los Estados Miembros que estaban estudiando la posibilidad de implantar la energía nucleoelectrica o la tecnología de la radiación o planificando dicha

implantación; que estaban estableciendo o fortaleciendo su infraestructura de seguridad y su marco regulador, y que estaban creando competencias en varios ámbitos relacionados con la seguridad nuclear y radiológica.<sup>1</sup>

3. El Organismo siguió alentando a los Estados Miembros a que se convirtieran en Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos (Convención Conjunta), la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares (Convención sobre Pronta Notificación) y la Convención sobre Asistencia en caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica (Convención sobre Asistencia). Las actividades relacionadas con las Convenciones se describen en detalle en secciones posteriores del presente informe.<sup>2</sup>

4. En marzo de 2022, se presentó a la Junta de Gobernadores un informe del Director General que contenía el proyecto de *Examen de la Seguridad Nuclear de 2022*. La versión final de ese informe, preparada teniendo en cuenta los debates de la Junta de Gobernadores, se presenta a la Conferencia General del Organismo en su sexagésima sexta reunión ordinaria como documento informativo. En el *Examen de la Seguridad Nuclear de 2022* se exponen las tendencias mundiales y las actividades del Organismo en 2021. También se presentan las prioridades y las actividades conexas establecidas por el Organismo para 2022 y los años siguientes con miras a fortalecer la seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos, así como la PRCE. Esas prioridades se describen en el *Programa y Presupuesto del Organismo*, junto con los resultados prácticos y los productos previstos, los plazos y los indicadores de ejecución.<sup>3</sup>

5. Durante la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo tuvo lugar la undécima Jornada sobre tratados. En ella, los Estados Miembros tuvieron una nueva oportunidad de depositar sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión respecto de los tratados de que es Depositario el Director General, que incluyen los relacionados con la seguridad tecnológica nuclear, la seguridad física y la responsabilidad civil por daños nucleares.<sup>4</sup>

6. Por conducto del Programa de Asistencia Legislativa, el Organismo siguió prestando asistencia a sus Estados Miembros para respaldar el desarrollo de marcos jurídicos nacionales adecuados e integrales y fomentar la adhesión a los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes en todas las ramas del derecho nuclear. Se prestó asistencia legislativa bilateral específica a siete Estados Miembros por medio de observaciones por escrito y asesoramiento para la redacción de legislación nuclear nacional. También se prestó apoyo a nueve Estados Miembros, mediante reuniones, misiones de sensibilización y talleres, a fin de que mejoraran su comprensión de los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes y de los elementos de una legislación nuclear nacional integral. Además, en julio de 2021 se celebró de manera virtual un taller regional sobre derecho nuclear para Estados Miembros de habla inglesa de América Latina y el Caribe. Dos talleres virtuales específicos sobre derecho nuclear ofrecieron a diplomáticos y funcionarios de misiones permanentes sitas en Berlín, Bruselas, Ginebra, París y Nueva York un panorama general de alto nivel sobre derecho nuclear a escala internacional y nacional y sobre el Programa de Asistencia Legislativa. En total, participaron en los eventos 110 diplomáticos y funcionarios de 57 países. Del 12 al 16 de septiembre de 2022, tendrá lugar en Buenos Aires (Argentina)

---

<sup>1</sup> Esto guarda relación con los párrafos 1 y 2 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>2</sup> Esto guarda relación con el párrafo 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>3</sup> Esto guarda relación con los párrafos 4 y 126 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>4</sup> Esto guarda relación con el párrafo 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

un taller regional para Estados Miembros de habla hispana. Asimismo, del 8 al 12 de agosto de 2022 se celebrará en Hanoi (Viet Nam) un taller subregional para Estados Miembros de Asia y el Pacífico.<sup>5</sup>

7. En abril de 2022, el Organismo celebró la Primera Conferencia Internacional sobre Derecho Nuclear — Debate Mundial, en la que 1100 participantes de 127 Estados Miembros y 31 organizaciones internacionales intercambiaron experiencias y analizaron la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales y los programas de creación de capacidad en este campo, así como los desafíos para la próxima generación de abogados especializados en la esfera nuclear. Durante las 6 sesiones plenarias, las 14 sesiones técnicas y las 5 mesas redondas, destacados expertos mundiales de Gobiernos, la industria, el mundo académico y la sociedad civil examinaron, además, el derecho nuclear en el contexto de las aplicaciones pacíficas actuales y emergentes de la ciencia y la tecnología nucleares, con miras a determinar esferas en las que se podría seguir avanzando. El OIEA publicó un libro, titulado *Derecho Nuclear – Debate Mundial*, que puede descargarse de manera gratuita, y firmó acuerdos de cooperación con seis instituciones académicas de Oriente Medio, África y América Latina a fin de ampliar las oportunidades educativas y de desarrollo profesional para estudiantes y futuros profesionales del ámbito del derecho nuclear.<sup>6</sup>

8. En junio de 2022, el Organismo celebró una Reunión del Comité Directivo del Foro de Cooperación en materia de Reglamentación y Reunión de Apoyo con la Comisión Europea, con miras a examinar la situación del desarrollo de la infraestructura de reglamentación en países que reciben apoyo del Foro de Cooperación en materia de Reglamentación (RCF) para promover el intercambio de experiencias. El Organismo celebró una reunión del grupo de trabajo del RCF en Viena en febrero de 2022 para supervisar y evaluar la aplicación del Plan Estratégico del FCR y actividades conexas. Asimismo, en noviembre y diciembre de 2021 tuvo lugar, de manera virtual, una Reunión del Foro de Cooperación en materia de Reglamentación sobre Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Reglamentación para poner en común buenas prácticas y experiencias relacionadas con el desarrollo de infraestructura de reglamentación para la energía nucleoelectrónica.<sup>7</sup>

9. En diciembre de 2021, el Organismo celebró, de manera virtual, un Taller de Capacitación sobre la Evaluación de la Infraestructura Nuclear Nacional en apoyo de un Nuevo Proyecto de Reactor de Investigación. En él se proporcionó a los participantes información práctica sobre la metodología desarrollada por el Organismo para evaluar el estado de desarrollo de la infraestructura nuclear nacional en apoyo de un nuevo proyecto de reactor de investigación, así como para formar a los participantes en la aplicación de la metodología.<sup>8</sup>

10. En colaboración con la Autoridad Federal de Reglamentación Nuclear de los Emiratos Árabes Unidos, el Organismo celebró en noviembre de 2021, en Abu Dabi, un taller interregional sobre las funciones y responsabilidades de los órganos reguladores durante el desarrollo, la construcción y la explotación de una central nuclear. También se abordaron cuestiones relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos, el régimen mundial de seguridad nuclear, el desarrollo y la implementación del proceso de concesión de licencias y las inspecciones reglamentarias.<sup>9</sup>

11. El Organismo elaboró orientaciones para la realización de misiones de expertos a los países en fase de incorporación al ámbito nuclear que se encuentren en la Fase 2, según se define en la publicación *Establishing the Safety Infrastructure for a Nuclear Power Programme (Colección de Normas de*

---

<sup>5</sup> Esto guarda relación con los párrafos 19 y 97 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>6</sup> Esto guarda relación con los párrafos 19 y 97 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>7</sup> Esto guarda relación con los párrafos 2 y 25 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>8</sup> Esto guarda relación con los párrafos 3, 7 y 49 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>9</sup> Esto guarda relación con los párrafos 3 y 97 de la resolución GC(65)/RES/8.

*Seguridad del OIEA* N° SSG-16 (Rev. 1)), como alternativa a una misión del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria; (IRRS) en el supuesto de que en la Fase 3 vaya a tener lugar una misión IRRS.<sup>10</sup>

12. En noviembre de 2021, el Organismo organizó, en Viena, la Conferencia Internacional sobre el Decenio de Avances tras el Accidente de Fukushima Daiichi: Aprovechamiento de las Enseñanzas Extraídas para Seguir Reforzando la Seguridad Nuclear. El evento se centró en las enseñanzas extraídas, las experiencias intercambiadas, los resultados y los logros alcanzados en virtud de las medidas adoptadas por las comunidades nacionales, regionales e internacionales tras el accidente, así como en determinar maneras de seguir reforzando la seguridad nuclear.<sup>11</sup>

13. El Organismo celebró dos reuniones virtuales del Grupo Internacional Asesor de Seguridad Nuclear (INSAG), en octubre de 2021 y marzo de 2022, para debatir cuestiones actuales y emergentes relacionadas con la seguridad nuclear que son de interés para la comunidad nuclear y el público. Además, el INSAG y el Grupo Asesor sobre Seguridad Física Nuclear elaboraron conjuntamente un proyecto de publicación sobre la interfaz entre la seguridad tecnológica y la seguridad física.<sup>12</sup>

14. El Organismo celebró tres talleres sobre autoevaluación de la cultura de la seguridad para órganos reguladores, en Ammán, en septiembre de 2021, y, de manera virtual, para Bielorrusia, en agosto de 2021, y para Türkiye, en junio de 2022, a fin de identificar los factores clave de éxito para poner en práctica un programa de cultura de la seguridad y mejorar la comprensión por parte de los organismos reguladores de los elementos que intervienen en el trabajo sistemático con la cultura de la seguridad.<sup>13</sup>

15. En enero de 2022, el Organismo celebró un curso regional de capacitación destinado a la región de Europa sobre autoevaluación de la cultura de la seguridad para órganos reguladores centrado en la esfera de la seguridad radiológica, con el objetivo de ayudarles a comprender y aplicar las metodologías para llevar a cabo este tipo de autoevaluaciones.<sup>14</sup>

16. El Organismo celebró la 17ª Reunión del Comité Directivo de la Red Mundial de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física de manera virtual en diciembre de 2021 y la 18ª Reunión en Viena en junio de 2022, a fin de examinar el plan de acción de la Red y su aplicación, y para proporcionar una plataforma que permita a los miembros de la Red compartir información.<sup>15</sup>

17. En octubre de 2021, el Organismo celebró, de manera virtual, la Quinta Reunión del Comité Directivo de la Red Mundial de Comunicaciones de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física para examinar los resultados de las actividades de la Red en 2021 y debatir y aprobar el plan de trabajo para 2022. Además, el Organismo llevó a cabo una serie de seminarios web en seis partes, de marzo a septiembre de 2021, centrados en mejorar las capacidades de los Estados Miembros para comunicarse de una manera más eficaz con las partes interesadas durante el funcionamiento normal.<sup>16</sup>

18. Las reuniones séptima y octava del Comité Directivo de la Red sobre Seguridad de Europa y Asia Central (Red EuCAS) se celebraron de manera virtual en julio de 2021 y enero de 2022 a fin de examinar la marcha de las actividades de la Red y planificar y debatir el plan de trabajo para 2022. El Organismo

---

<sup>10</sup> Esto guarda relación con los párrafos 3, 43 y 46 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>11</sup> Esto guarda relación con los párrafos 1 y 4 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>12</sup> Esto guarda relación con el párrafo 6 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>13</sup> Esto guarda relación con los párrafos 5 y 12 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>14</sup> Esto guarda relación con los párrafos 5 y 12 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>15</sup> Esto guarda relación con los párrafos 8 y 99 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>16</sup> Esto guarda relación con los párrafos 8 y 99 de la resolución GC(65)/RES/8.

también celebró, de manera virtual, las reuniones 17ª y 18ª del Comité Directivo del Foro de Órganos Reguladores Nucleares en África, en diciembre de 2021 y junio de 2022, con miras a examinar, formular y aprobar los planes de trabajo para 2022, así como para examinar la situación de la infraestructura de seguridad radiológica y nuclear en los países miembros. Además, el Organismo celebró virtualmente la 31ª Reunión del Comité Directivo de la Red Asiática de Seguridad Nuclear en diciembre de 2021 a fin de examinar la marcha de las actividades de la Red.<sup>17</sup>

19. El Organismo participó en las reuniones virtuales del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO), que tuvieron lugar en julio de 2021 y, en Santiago de Chile, en abril de 2022. Asimismo, en el marco del programa extrapresupuestario del FORO se celebraron 15 reuniones virtuales adicionales en las que se trataron temas como la cultura de la seguridad en las instalaciones de radiografía industrial; la verificación periódica y el mantenimiento de bultos reutilizables para el transporte de materiales radiactivos no sometidos a la aprobación del diseño; la armonización de las prácticas de inspección de reactores de investigación; los criterios para la concesión de licencias y los requisitos de inspección para radiofarmacias centralizadas; las prácticas de reglamentación en la concesión de licencias para explotadores de reactores nucleares, y la mejora de la plataforma web de tecnología de la información del FORO. En su reunión plenaria anual de julio de 2021, el FORO aprobó su plan de acción para 2021-2023 y un nuevo proyecto sobre seguridad física en el transporte de materiales radiactivos. Adicionalmente, en abril de 2022 se editó en español una publicación conjunta OIEA-FORO sobre cultura de la seguridad en organizaciones, instalaciones y actividades en las que se utilizan fuentes de radiación ionizante (IAEA-TECDOC-1995).<sup>18</sup>

20. En noviembre de 2021, el Organismo participó en una reunión virtual del Grupo Europeo de Reguladores de la Seguridad Nuclear (ENSREG). Además, participó en dos reuniones virtuales del Grupo de Trabajo 1 del ENSREG, celebradas en septiembre de 2021 y en febrero de 2022, para intercambiar información en materia de seguridad nuclear y, específicamente, respecto de la realización de misiones IRRS.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Esto guarda relación con los párrafos 8 y 99 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>18</sup> Esto guarda relación con los párrafos 5 y 9 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>19</sup> Esto guarda relación con el párrafo 9 de la resolución GC(65)/RES/8.

## B. Convenciones, marcos reguladores e instrumentos de apoyo que no son jurídicamente vinculantes



*Representantes en la Segunda Reunión de las Partes Contratantes y Signatarios en la Convención sobre Indemnización Suplementaria por Daños Nucleares en Viena, en mayo-junio de 2022.*

21. El Organismo siguió alentando a los Estados Miembros, especialmente los que estaban planificando, construyendo, poniendo en servicio o explotando centrales nucleares, o estudiando la posibilidad de establecer un programa nucleoelectrico, a que se convirtieran en Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear. Para ello, se mantuvieron conversaciones con los representantes de los Estados Miembros durante las conferencias, reuniones y misiones de examen por homólogos del Organismo y las visitas del Director General a los Estados Miembros, y se emprendieron proyectos de cooperación técnica. Durante el período que abarca el informe, no hubo nuevas Partes Contratantes en la Convención. En octubre de 2021, el Organismo celebró en Viena la Reunión Organizativa de la Octava y Novena Reunión de Examen Conjunta de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear para confirmar, entre otras cosas, a los cargos electos de la reunión de examen conjunta y la composición de los grupos de países, así como para considerar cualquier otra cuestión de interés para la aplicación de la Convención.<sup>20</sup>

22. En noviembre de 2021, el Organismo celebró, en formato híbrido, un Taller Regional sobre Preparación de Informes Nacionales Prescritos por la Convención destinado a países de la región de África y, en mayo de 2022, un Taller Educativo sobre la Convención sobre Seguridad Nuclear, también en formato híbrido, a fin de proporcionar a los participantes directrices para que determinen cuáles son

---

<sup>20</sup> Esto guarda relación con los párrafos 17 y 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

los artículos principales de la Convención sobre Seguridad Nuclear sobre los que se ha de informar y redacten los informes nacionales.<sup>21</sup>

23. El Organismo siguió alentando a sus Estados Miembros a que se convirtieran en Partes Contratantes en la Convención Conjunta y a que participaran activamente en el proceso de examen por homólogos y contribuyeran a la eficacia de ese proceso. Durante el período que abarca el informe, cuatro Estados Miembros se adhirieron a la Convención Conjunta, lo que elevó el número total de Partes Contratantes a 88.<sup>22</sup>

24. En mayo de 2022 se celebró en Viena la Cuarta Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención Conjunta para examinar posibles maneras de mejorar los mecanismos de procedimiento de dicha Convención, teniendo en cuenta el número creciente de Partes Contratantes en esta, y a fin de señalar y eliminar las discrepancias técnicas entre los documentos de procedimiento de la Convención Conjunta existentes.<sup>23</sup>

25. En junio y julio de 2022, el Organismo celebró en Viena la Séptima Reunión de Revisión de las Partes Contratantes en la Convención Conjunta para presentar, examinar y revisar los informes nacionales, así como para abordar las medidas adoptadas por las Partes Contratantes para dar cumplimiento a las obligaciones dimanantes de la Convención Conjunta.<sup>24</sup>

26. En enero de 2022, el Organismo celebró tres talleres nacionales virtuales de capacitación —para la República Árabe Siria y Zimbabwe en inglés y para el Congo en francés— con el fin de proporcionar a los participantes instrumentos y asistencia para elaborar sus primeros informes nacionales en el marco de la Convención Conjunta.<sup>25</sup>

27. En septiembre de 2021, el Organismo organizó un taller virtual para promover la Convención sobre Pronta Notificación y la Convención sobre Asistencia y prestar asistencia a los Estados Miembros en la adhesión a estos instrumentos y su aplicación.<sup>26</sup>

28. A 30 de junio de 2022, 141 Estados se habían comprometido políticamente a aplicar el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, y 124 de ellos notificaron además al Director General su intención de actuar de manera armonizada y de conformidad con lo dispuesto en las Directrices sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas que complementan el Código. Un total de 146 Estados designaron puntos de contacto para facilitar la exportación e importación de fuentes radiactivas. Asimismo, 45 Estados notificaron al Director General su intención de actuar de manera armonizada y de conformidad con las Orientaciones sobre la Gestión de las Fuentes Radiactivas en Desuso que complementan el Código.<sup>27</sup>

29. El Organismo sigue trabajando para sensibilizar a los Estados Miembros sobre la necesidad y las ventajas de comprometerse políticamente con el Código y las directrices y las orientaciones que lo complementan. En mayo de 2022, se celebró en Viena una reunión técnica para crear conciencia sobre la necesidad de un compromiso político con el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y las directrices y las orientaciones que lo complementan, dirigida a

---

<sup>21</sup> Esto guarda relación con los párrafos 17 y 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>22</sup> Esto guarda relación con el párrafo 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>23</sup> Esto guarda relación con los párrafos 17 y 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>24</sup> Esto guarda relación con el párrafo 17 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>25</sup> Esto guarda relación con el párrafo 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>26</sup> Esto guarda relación con el párrafo 19 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>27</sup> Esto guarda relación con los párrafos 20 y 107 de la resolución GC(65)/RES/8.

los Estados Miembros de América Latina y el Caribe que aún no han expresado su apoyo político, con el fin de proporcionar información exhaustiva sobre los beneficios de formular un compromiso político con el Código.<sup>28</sup>

30. En noviembre de 2021, el Organismo celebró en Viena, de manera virtual, una Reunión Técnica sobre la Seguridad de los Reactores de Investigación objeto de Acuerdos de Proyecto y Suministro, y Análisis de sus Indicadores del Comportamiento de la Seguridad con el objetivo de intercambiar información sobre la situación en cuanto a la seguridad de los reactores de investigación, examinar los indicadores del desempeño en materia de seguridad y determinar esferas para la introducción de mejoras operacionales, así como con miras a examinar la experiencia en cuanto a la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta sobre la Seguridad de los Reactores de Investigación.<sup>29</sup>

31. El Organismo organizó dos talleres regionales virtuales sobre la aplicación de un enfoque graduado en cuanto a la reglamentación de las instalaciones nucleares, para la región de América Latina en octubre de 2021 y para la región de Europa en enero de 2022.<sup>30</sup>

32. En marzo de 2022 se celebró, de manera virtual, la Primera Reunión del Comité de Programa de la Conferencia Internacional sobre Sistemas de Reglamentación Nuclear y Radiológica Eficaces. Se elaboró el anuncio de la conferencia y se mantuvieron conversaciones preliminares sobre la estructura del programa científico y técnico de la conferencia, que está previsto que tenga lugar en Abu Dabi en febrero de 2023.<sup>31</sup>

33. En marzo de 2022, el Organismo acogió, de manera virtual, una Reunión de Consultores del Foro de las Organizaciones de Apoyo Técnico y Científico (Foro de TSO): Elaboración de Orientaciones para la Creación y el Fortalecimiento de Capacidades Científicas con miras a debatir, analizar y seguir incorporando los cambios necesarios en la metodología de autoevaluación del Foro de TSO.<sup>32</sup>

34. La Secretaría siguió prestando asistencia a los Estados Miembros en sus esfuerzos por adherirse a los instrumentos pertinentes sobre responsabilidad por daños nucleares. En junio y julio de 2021, se celebró de manera virtual un Taller sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares para el grupo ASEAN+3 en cuanto actividad de divulgación regional del Grupo Internacional de Expertos sobre Responsabilidad por Daños Nucleares (INLEX), centrada en la Convención sobre Indemnización Suplementaria por Daños Nucleares. El Organismo también celebró, en mayo y junio de 2022, la Segunda Reunión de las Partes Contratantes y los Signatarios en la Convención sobre Indemnización Suplementaria a fin de fomentar el diálogo entre las Partes Contratantes y los Signatarios en dicha Convención en lo que respecta a cuestiones relacionadas con la aplicación de este instrumento, así como para promover la participación en la Convención a escala mundial.<sup>33</sup>

35. La Secretaría continuó con los preparativos de la 22ª reunión ordinaria del INLEX, cuya celebración está prevista para septiembre de 2022 y que servirá de foro para presentar las novedades en los Estados Miembros y las actividades de la Secretaría en el ámbito de la responsabilidad civil por daños nucleares, así como para examinar futuras actividades de divulgación.<sup>34</sup>

---

<sup>28</sup> Esto guarda relación con los párrafos 20 y 107 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>29</sup> Esto guarda relación con los párrafos 22 y 49 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>30</sup> Esto guarda relación con los párrafos 25 y 26 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>31</sup> Esto guarda relación con el párrafo 25 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>32</sup> Esto guarda relación con el párrafo 28 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>33</sup> Esto guarda relación con el párrafo 32 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>34</sup> Esto guarda relación con el párrafo 33 de la resolución GC(65)/RES/8.

## C. Normas de seguridad del Organismo



*Publicación del OIEA de la categoría “Requisitos de Seguridad”  
sobre el módulo de aprendizaje en línea en materia de protección radiológica.*

36. La Comisión sobre Normas de Seguridad (CSS) se reunió en Viena en noviembre de 2021 y abril de 2022. El Comité sobre Normas de Seguridad de los Desechos se reunió de forma virtual en julio y octubre de 2021 y, en Viena, en junio de 2022. El Comité sobre Normas de Seguridad en el Transporte se reunió de forma virtual en noviembre de 2021 y, en Viena, en junio de 2022. El Comité sobre Normas de Seguridad Nuclear se reunió de forma virtual en julio de 2021 y en Viena en noviembre de 2021 y en junio de 2022. El Comité sobre Normas de Seguridad Radiológica (RASSC) se reunió de forma virtual en octubre de 2021 y, en Viena, en junio de 2022. El Comité sobre Normas de Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia (EPReSC) se reunió en Viena en diciembre de 2021 y en junio de 2022. El Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear se reunió de forma virtual en noviembre de 2021 y en Viena en junio de 2022. El Organismo utilizó medios electrónicos para facilitar la participación a distancia de representantes de los Estados Miembros en estas reuniones.<sup>35</sup>

37. El Grupo de Examen de la Interfaz, que reúne a los presidentes de los comités sobre normas de seguridad y del Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear, examinó 11 propuestas de publicaciones en relación con posibles interfaces entre la seguridad tecnológica y la seguridad física, atendiendo a una recomendación del Comité de Coordinación de las Publicaciones de la *Colección de Normas de Seguridad* y de la *Colección de Seguridad Física Nuclear*, de la Secretaría.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Esto guarda relación con los párrafos 36 y 38 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>36</sup> Esto guarda relación con los párrafos 6 y 36 de la resolución GC(65)/RES/8.

38. La Secretaría elaboró e implementó un plan de acción que tiene como objetivo eliminar el retraso en lo que respecta a las normas de seguridad pendientes de publicación y encontrar una solución sostenible. Todas las normas de seguridad aprobadas hasta la 50ª reunión de la CSS, en noviembre de 2021, ya se han publicado o están en la última fase de edición antes de su publicación.<sup>37</sup>

39. La CSS aprobó los siguientes proyectos de guías de seguridad con el fin de presentarlos para su publicación<sup>38</sup>:

- *Operational Limits and Conditions and Operating Procedures for Nuclear Power Plants (DS497A);*
- *Modifications to Nuclear Power Plants (DS497B);*
- *The Operating Organization for Nuclear Power Plants (DS497C);*
- *Core Management and Fuel Handling for Nuclear Power Plants (DS497D);*
- *Maintenance, Testing, Surveillance and Inspection in Nuclear Power Plants (DS497E);*
- *Recruitment, Qualification and Training of Personnel for Nuclear Power Plants (DS497F);*
- *Conduct of Operations at Nuclear Power Plants (DS497G);*
- *Protection Against Internal and External Hazards in the Operation of Nuclear Power Plants (DS503);*
- *Compliance Assurance for the Safe Transport of Radioactive Material (DS515);*
- *Criticality Safety in the Handling of Fissile Material (DS516);*
- *Commissioning of Research Reactors (DS509A);*
- *Maintenance, Periodic Testing and Inspection of Research Reactors (DS509B);*
- *Core Management and Fuel Handling for Research Reactors (DS509C);*
- *Operational Limits and Conditions and Operating Procedures for Research Reactors (DS509D);*
- *The Operating Organization and the Recruitment, Training and Qualification of Personnel for Research Reactors (DS509E);*
- *Radiation Protection and Radioactive Waste Management in the Design and Operation of Research Reactors (DS509F);*
- *Ageing Management for Research Reactors (DS509G);*
- *Instrumentation and Control Systems and Software Important to Safety for Research Reactors (DS509H);*
- *Use of a Graded Approach in the Application of the Safety Requirements for Research Reactors (DS511);*
- *Safety of Conversion Facilities and Uranium Enrichment Facilities (DS517A);*
- *Safety of Uranium Fuel Fabrication Facilities (DS517B);*

---

<sup>37</sup> Esto guarda relación con el párrafo 37 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>38</sup> Esto guarda relación con el párrafo 39 de la resolución GC(65)/RES/8.

- *Safety of Uranium and Plutonium Mixed Oxide Fuel Fabrication Facilities (DS517C)*; y
  - *Human Induced External Hazards in Site Evaluation for Nuclear Installations (DS520)*.
40. El Organismo publicó 2 guías de seguridad generales y 12 guías de seguridad específicas<sup>39</sup>:
- *Remediation Strategy and Process for Areas Affected by Past Activities or Events (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° GSG-15)*;
  - *Leadership, Management and Culture for Safety in Radioactive Waste Management (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° GSG-16)*;
  - *Seismic Hazards in Site Evaluation for Nuclear Installations (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-9 (Rev. 1))*;
  - *Advisory Material for the IAEA Regulations for the Safe Transport of Radioactive Material (2018 Edition) (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-26 (Rev. 1))*;
  - *Schedules of Provisions of the IAEA Regulations for the Safe Transport of Radioactive Material (2018 Edition) (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-33 (Rev. 1))*;
  - *Management of Residues Containing Naturally Occurring Radioactive Material from Uranium Production and Other Activities (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-60)*;
  - *Format and Content of the Safety Analysis Report for Nuclear Power Plants (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-61)*;
  - *Protection against Internal Hazards in the Design of Nuclear Power Plants (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-64)*;
  - *Preparedness and Response for a Nuclear or Radiological Emergency Involving the Transport of Radioactive Material (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-65)*;
  - *Format and Content of the Package Design Safety Report for the Transport of Radioactive Material (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-66)*;
  - *Seismic Design for Nuclear Installations (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-67)*;
  - *Design of Nuclear Installations Against External Events Excluding Earthquakes (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-68)*;
  - *Equipment Qualification for Nuclear Installations (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-69)*, y
  - *Protection Against Internal and External Hazards in the Operation of Nuclear Power Plants (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSG-77)*.
41. El Organismo incluyó en la plataforma de la Interfaz de Usuario en Línea sobre Seguridad Nuclear Tecnológica y Física (NSS-OUI) todas las nuevas normas de seguridad y orientaciones sobre seguridad física nuclear publicadas. La plataforma NSS-OUI se utilizó para elaborar un plan estratégico con vistas a revisar las guías de seguridad relativas a la seguridad de las instalaciones del ciclo del combustible nuclear.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Esto guarda relación con el párrafo 40 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>40</sup> Esto guarda relación con el párrafo 40 de la resolución GC(65)/RES/8.

42. El Organismo siguió asistiendo a las reuniones de los comités de la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP) y participó en varios grupos de trabajo de la ICRP sobre temas específicos. El Organismo siguió colaborando con el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), centrándose en especial en el proyecto del UNSCEAR para evaluar la exposición del público a la radiación, y prestó apoyo a la preparación de un proyecto de informe sobre la evaluación de la exposición ocupacional a la radiación ionizante. Además, conforme a lo recomendado por la CSS, la Secretaría siguió preparando un proyecto de informe de seguridad relativo a las repercusiones del informe del UNSCEAR de 2012 a la Asamblea General y sus anexos relativo a la atribución de los efectos observados en la salud y la inferencia de riesgos. El UNSCEAR siguió participando como observador en los comités de revisión, incluidos el RASSC, el EPRéSC y la CSS.<sup>41</sup>

## D. Autoevaluaciones y servicios del Organismo de examen por homólogos y de asesoramiento



*Expertos en la misión de examen OSART en la central nuclear de Kalinin en la Federación de Rusia en 2021. (Fotografía: central nuclear de Kalinin).*

43. El Organismo llevó a cabo cuatro misiones IRRS: en Dinamarca en agosto-septiembre de 2021; en Suiza en octubre de 2021; en Portugal en febrero-marzo de 2022, y en Eslovenia en abril de 2022. Se efectuaron cinco misiones IRRS de seguimiento: en el Camerún en noviembre de 2021; en Belarús en diciembre de 2021; en el Pakistán en febrero-marzo de 2022; en Zimbabwe en mayo de 2022, y en la India en junio de 2022. El Organismo celebró una serie de talleres nacionales virtuales sobre misiones

---

<sup>41</sup> Esto guarda relación con el párrafo 41 de la resolución GC(65)/RES/8.

IRRS y autoevaluaciones, sobre la base de la metodología de la Autoevaluación de la Infraestructura de Reglamentación en materia de Seguridad, la metodología del Examen Integrado de la Infraestructura de Seguridad y el nuevo instrumento de autoevaluación en línea, para Bosnia y Herzegovina en noviembre de 2021, la India en febrero de 2022, Polonia en marzo de 2022 y la República Checa en mayo de 2022. El Organismo organizó un seminario web sobre las misiones IRRS para la región de Europa y Asia Central en noviembre de 2021 con el fin de proporcionar información de fondo sobre el proceso IRRS, presentar los beneficios de las misiones IRRS y alentar a los Estados Miembros de la Red EuCAS a que soliciten dichas misiones.<sup>42</sup>

44. El Organismo llevó a cabo siete misiones del Servicio de Examen Integrado para la Gestión de Desechos Radiactivos y de Combustible Gastado, la Clausura y la Rehabilitación (ARTEMIS): en Irlanda en octubre de 2021; en Hungría y Rumania en marzo de 2022, y en Chipre, Dinamarca, Eslovenia y Lituania en mayo de 2022. También celebró un seminario web sobre las misiones ARTEMIS para la región de Europa y Asia Central en noviembre de 2021 con el fin de proporcionar información de fondo sobre el proceso ARTEMIS y alentar a los Estados Miembros de la Red EuCAS a que soliciten dichas misiones.<sup>43</sup>

45. El Organismo elaboró orientaciones sobre cómo llevar a cabo misiones IRRS-ARTEMIS de forma consecutiva y se utilizaron por primera vez en una misión IRRS a Eslovenia en abril de 2022, tras la que tuvo lugar una misión ARTEMIS en mayo de 2022.<sup>44</sup>

46. El Organismo llevó a cabo tres misiones del Grupo de Examen de la Seguridad Operacional (OSART): en Francia en septiembre-octubre de 2021 y en noviembre-diciembre de 2021, y en la Federación de Rusia en noviembre de 2021. También tuvieron lugar seis misiones OSART de seguimiento: en Eslovaquia en septiembre de 2021; en Belarús en octubre de 2021; en la Federación de Rusia en octubre de 2021; en Francia en diciembre de 2021 y en mayo de 2022, y en la República Islámica del Irán en junio de 2022.<sup>45</sup>

47. El Organismo llevó a cabo cuatro misiones de Aspectos de Seguridad de las Operaciones a Largo Plazo (SALTO): en España y Bulgaria en julio de 2021; en Eslovenia en octubre de 2021, y en Sudáfrica en marzo de 2022. Se efectuaron cinco misiones SALTO de seguimiento: en Armenia y Suecia en octubre de 2021; en la Argentina en noviembre de 2021, y en el Brasil y México en junio de 2022.<sup>46</sup>

48. El Organismo llevó a cabo una misión de Evaluación Integrada de la Seguridad de Reactores de Investigación (INSARR) en los Países Bajos en septiembre de 2021, y una misión de examen de la seguridad sobre la gestión del envejecimiento y el funcionamiento seguro continuado en los Países Bajos en junio de 2022.<sup>47</sup>

49. El Organismo organizó dos misiones de Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear (INIR) de Fase 1: en Uganda en noviembre-diciembre de 2021 y en Sri Lanka en abril de 2022. Asimismo, en diciembre de 2021 efectuó una misión de Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear para Reactores de Investigación en Tailandia, a fin de evaluar la infraestructura nuclear nacional para nuevos proyectos de reactores de investigación.<sup>48</sup>

---

<sup>42</sup> Esto guarda relación con los párrafos 8, 42, 43, 44, 45 y 46 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>43</sup> Esto guarda relación con los párrafos 8, 43, 44, 45 y 46 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>44</sup> Esto guarda relación con los párrafos 43, 44 y 46 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>45</sup> Esto guarda relación con los párrafos 43, 44 y 45 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>46</sup> Esto guarda relación con los párrafos 43 y 44 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>47</sup> Esto guarda relación con los párrafos 43 y 44 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>48</sup> Esto guarda relación con los párrafos 3, 7, 43 y 44 de la resolución GC(65)/RES/8.

50. El Organismo llevó a cabo una misión de Diseño del Emplazamiento y los Sucesos Externos (SEED) en Uzbekistán en agosto de 2021 y dos misiones SEED a dos centrales nucleares de la República Checa en mayo de 2022.<sup>49</sup>

51. El Organismo completó los exámenes técnicos de la seguridad (TSR) relativos al informe preliminar de análisis de la seguridad y al informe de análisis probabilista de la seguridad del proyecto de la central nuclear Paks II, en Hungría, en septiembre de 2021. El Organismo también llevó a cabo un TSR de la documentación del examen periódico de la seguridad de la central nuclear de Koeberg, en Sudáfrica, en octubre de 2021 - mayo de 2022.<sup>50</sup>

52. En marzo de 2022, el Organismo acogió un seminario web sobre ejecución y mejora del servicio de TSR para presentar las experiencias y las enseñanzas extraídas de la ejecución de los TSR y servir de foro para el intercambio de información entre los Estados Miembros.<sup>51</sup>

53. En septiembre de 2021, el Organismo llevó a cabo, de manera virtual, una misión del Proceso de Mejora Constante de la Cultura de la Seguridad (SCCIP) en México.<sup>52</sup>

54. En septiembre de 2021 se celebró, de manera virtual, una Reunión Técnica sobre Análisis y Examen del Servicio de Evaluación de la Protección Radiológica Ocupacional en la que los participantes analizaron las enseñanzas extraídas e intercambiaron las prácticas óptimas y las estrategias utilizadas en las misiones ORPAS.<sup>53</sup>

55. En octubre de 2021, el Organismo llevó a cabo, de manera virtual, la primera fase de una misión de Evaluación de la Enseñanza y la Capacitación (EduTA) para Nigeria a fin de empezar a evaluar la enseñanza y la capacitación en materia de seguridad radiológica.<sup>54</sup>

56. El Organismo llevó a cabo las dos primeras Misiones de Asesoramiento sobre la Infraestructura de Reglamentación en materia de Seguridad Radiológica y Seguridad Física del Material Radiactivo (RISS): en la República Democrática del Congo en marzo-abril de 2022, y en Seychelles en mayo de 2022. El objetivo de las misiones era prestar apoyo a los países en sus esfuerzos encaminados a establecer o mejorar la infraestructura nacional de reglamentación en materia de seguridad radiológica y seguridad física del material radiactivo, así como a cumplir las disposiciones de las normas de seguridad y las orientaciones sobre seguridad física nuclear del Organismo, el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y las directrices y las orientaciones que lo complementan.<sup>55</sup>

57. En mayo de 2022 se celebró, en formato híbrido, una Reunión Técnica sobre los Servicios de Examen por Homólogos y de Asesoramiento en las esferas de la Seguridad Nuclear Tecnológica y Física para seguir evaluando y fortaleciendo la estructura, la eficacia y la eficiencia generales de los servicios de examen por homólogos y de asesoramiento.<sup>56</sup>

---

<sup>49</sup> Esto guarda relación con los párrafos 12, 43 y 44 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>50</sup> Esto guarda relación con los párrafos 43 y 44 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>51</sup> Esto guarda relación con los párrafos 44 y 45 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>52</sup> Esto guarda relación con los párrafos 5, 43 y 44 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>53</sup> Esto guarda relación con los párrafos 44 y 45 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>54</sup> Esto guarda relación con los párrafos 43 y 44 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>55</sup> Esto guarda relación con los párrafos 43, 44 y 107 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>56</sup> Esto guarda relación con los párrafos 44, 45 y 46 de la resolución GC(65)/RES/8.

58. El Organismo siguió cooperando con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco del Comité Interinstitucional sobre Emergencias Radiológicas y Nucleares en ámbitos de interés común, de conformidad con el Plan Conjunto de las Organizaciones Internacionales para la Gestión de Emergencias Radiológicas, y en materia de normas de PRCE en el ámbito de la formulación y aplicación de normas de seguridad en PRCE. Esto incluye la colaboración entre el Examen de Medidas de Preparación para Emergencias (EPREV) y las partes interesadas de la Evaluación Externa Conjunta de la OMS para garantizar una evaluación coordinada de los arreglos nacionales pertinentes en relación con las normas respectivas copatrocinadas por el Organismo y la OMS.<sup>57</sup>

## E. Seguridad de las instalaciones nucleares



*Central nuclear en Flamanville (Francia). (Fotografía: A. Morin/EDF).*

59. El Organismo acogió, de manera virtual, la Novena Reunión Anual del Comité Asesor Regional sobre Seguridad de los Reactores de Investigación y el Taller sobre la Gestión de la Interrelación entre la Seguridad Tecnológica y la Seguridad Física de los Reactores de Investigación en Asia y el Pacífico, en octubre de 2021 y junio de 2022 respectivamente, para compartir conocimientos y experiencias relacionados con la seguridad de los reactores de investigación. En mayo de 2022, el Organismo celebró un Taller sobre la Autoevaluación de la Seguridad de los Reactores de Investigación para prestar asistencia a los Estados Miembros en la creación de capacidad para llevar a cabo autoevaluaciones tomando como punto de partida la ejecución de las normas de seguridad del OIEA.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Esto guarda relación con los párrafos 47 y 124 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>58</sup> Esto guarda relación con los párrafos 6, 8 y 49 de la resolución GC(65)/RES/8.

60. En marzo de 2021, el Organismo celebró, de manera virtual, una Reunión Técnica sobre el Uso de Exámenes Periódicos de la Seguridad para la Explotación de Centrales Nucleares a Largo Plazo con el fin de analizar los resultados de los exámenes SALTO realizados entre 2016 y 2020, y recopilar las sugerencias y las enseñanzas extraídas de los Estados Miembros con miras a mejorar el programa de examen por homólogos SALTO.<sup>59</sup>

61. En mayo de 2022, el Organismo celebró, en Viena, una reunión del Grupo de Trabajo 4 sobre la Experiencia Reguladora en el marco de la Fase 6 de las Enseñanzas Genéricas Extraídas sobre Envejecimiento a nivel Internacional (IGALL). También se celebraron las siguientes reuniones virtuales de la Fase 5 de IGALL: una reunión del Comité Directivo en diciembre de 2021; reuniones sobre los programas actualizados de gestión del envejecimiento para la central nuclear de Paks en agosto, septiembre y octubre de 2021, y una reunión del Grupo de Trabajo 2 sobre Componentes Eléctricos y de Instrumentación y Control en agosto de 2021.<sup>60</sup>

62. En julio de 2021, el Organismo organizó, de manera virtual, una Reunión Técnica sobre la Utilización de un Enfoque Graduado en la Aplicación de los Requisitos de Seguridad para Instalaciones del Ciclo del Combustible. Asimismo, en diciembre de 2021 celebró virtualmente una Reunión Técnica sobre Gestión del Envejecimiento y Prolongación de la Vida Útil de las Instalaciones del Ciclo del Combustible Nuclear a fin de prestar apoyo a los Estados Miembros sobre la base de la información recibida acerca de la experiencia operacional, así como para actualizar la Base de Datos de Instalaciones del Ciclo del Combustible Nuclear. También se celebró, en junio de 2022, una Reunión Técnica sobre el Examen Periódico de la Seguridad de las Instalaciones del Ciclo del Combustible Nuclear para ayudar a los Estados Miembros a planificar y realizar exámenes de la seguridad en estas instalaciones.<sup>61</sup>

63. En abril de 2022 se celebró en Viena una Reunión Técnica sobre Experiencias en el Uso del Análisis Probabilista de la Seguridad en el Diseño de Centrales Nucleares a fin de intercambiar experiencias en el desarrollo de modelos del análisis probabilista de la seguridad (APS) que podrían ser de utilidad para apoyar el uso de este tipo de análisis en la justificación y la optimización de la seguridad del diseño para tecnologías innovadoras, como las que se utilizan en los reactores modulares pequeños (SMR).<sup>62</sup>

64. En septiembre de 2021, el Organismo editó la publicación *Level 1 Probabilistic Safety Assessment Practices for Nuclear Power Plants with CANDU-Type Reactors* (IAEA-TECDOC-1977). El Organismo celebró de manera virtual una Reunión Técnica sobre el Análisis Probabilista de la Seguridad de los Reactores CANDU en octubre de 2021, para facilitar la cooperación y el intercambio de información entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Análisis Probabilista de la Seguridad de los Reactores CANDU. El Organismo también celebró, en noviembre de 2021, una reunión virtual del Grupo de Funcionarios Superiores de Reglamentación de CANDU para compartir las enseñanzas extraídas de los últimos acontecimientos, así como la experiencia reguladora y operacional acerca de los reactores de tipo CANDU.<sup>63</sup>

65. En octubre de 2021, el Organismo celebró, de manera virtual, una Reunión Técnica sobre Protección de las Instalaciones Nucleares frente a Peligros Externos a fin de examinar la marcha de las actividades del programa extrapresupuestario en apoyo de la elaboración y la aplicación de las normas de seguridad pertinentes. En noviembre de 2021, el Organismo también celebró, de manera híbrida, una Reunión Técnica sobre Investigación de las Características de los Emplazamientos y Evaluaciones del

---

<sup>59</sup> Esto guarda relación con los párrafos 51 y 53 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>60</sup> Esto guarda relación con el párrafo 52 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>61</sup> Esto guarda relación con los párrafos 51 y 52 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>62</sup> Esto guarda relación con el párrafo 53 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>63</sup> Esto guarda relación con el párrafo 53 de la resolución GC(65)/RES/8.

Impacto Ambiental Radiológico para Instalaciones Nucleares y, de manera virtual, una Reunión Técnica sobre Análisis Comparativo de las Prácticas Actuales en materia de Evaluación Probabilística del Riesgo de Desplazamiento de Fallas para Instalaciones Nucleares.<sup>64</sup>

66. En noviembre de 2021, el Organismo editó la publicación *An Introduction to Probabilistic Fault Displacement Hazard Analysis in Site Evaluation for Existing Nuclear Installations* (IAEA-TECDOC-1987) y, en febrero de 2022, las publicaciones *Methodologies for Seismic Soil-Structure Interaction Analysis in the Design and Assessment of Nuclear Installations* (IAEA-TECDOC-1990) y *Benchmark Analysis of Numerical Codes for Tsunami Simulation* (IAEA-TECDOC- 1973).<sup>65</sup>

67. En noviembre de 2021, el Organismo acogió, de manera virtual, la Cuarta Reunión para Coordinar las Investigaciones sobre el Punto de Referencia del Análisis Probabilista de la Seguridad para Emplazamientos con Varias Unidades y Reactores, a fin de examinar las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con el proyecto coordinado de investigación (PCI) conexo en cada institución participante; debatir la finalización de las tareas del PCI, completar los análisis de los valores de referencia y redactar el consiguiente documento técnico (TECDOC) del OIEA; abordar la elaboración de materiales de capacitación pertinentes para el alcance del PCI, y hablar sobre actividades de seguimiento.<sup>66</sup>

68. En agosto de 2021 se celebró en Viena una Reunión Técnica sobre las Mejoras de los Sistemas de Instrumentación y Control Digitales para los Reactores de Investigación a fin de intercambiar información y experiencias en relación con los aspectos técnicos y de gestión de los proyectos de reactores de investigación (tanto la modernización como el diseño y construcción de nuevas instalaciones) que incluyen sistemas de instrumentación y control digitales.<sup>67</sup>

69. En diciembre de 2021, el Organismo organizó, de manera virtual, la primera reunión para coordinar las investigaciones sobre la elaboración de un cuadro de identificación y clasificación de fenómenos y una matriz de validación y la realización de un análisis comparativo de la retención en la vasija del material fundido.<sup>68</sup>

70. En diciembre de 2021 se celebró, de manera virtual, un Taller de Capacitación sobre la Elaboración de Directrices para la Gestión de Accidentes Severos mediante el Conjunto de Recursos del OIEA para la Elaboración de Directrices para la Gestión de Accidentes Severos.<sup>69</sup>

71. El Sistema de Notificación de Incidentes para Reactores de Investigación y el Sistema de Notificación y Análisis de Incidentes relacionados con el Combustible (FINAS) siguieron facilitando el intercambio de información sobre incidentes y accidentes nucleares ocurridos en los Estados Miembros. En 2021 se presentaron 3 nuevos informes al FINAS, lo que eleva la cifra total de informes a 296. Actualmente, alrededor del 90 % de las instalaciones del ciclo del combustible nuclear del mundo forman parte del sistema. En septiembre de 2021, el Organismo celebró, de manera virtual, una Reunión Técnica para los Coordinadores Nacionales del FINAS a fin de intercambiar información y enseñanzas

---

<sup>64</sup> Esto guarda relación con el párrafo 54 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>65</sup> Esto guarda relación con el párrafo 54 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>66</sup> Esto guarda relación con el párrafo 55 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>67</sup> Esto guarda relación con los párrafos 3 y 57 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>68</sup> Esto guarda relación con los párrafos 58 y 109 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>69</sup> Esto guarda relación con el párrafo 60 de la resolución GC(65)/RES/8.

extraídas acerca de los sucesos significativos desde el punto de vista de la seguridad en los reactores de investigación y con el objetivo de determinar acciones para mejorar la eficacia del FINAS.<sup>70</sup>

72. En octubre de 2021, el Organismo celebró, de manera virtual, una Reunión Técnica de los Coordinadores Nacionales del Sistema Internacional de Notificación relacionado con la Experiencia Operacional sobre Sucesos Recientes Habidos en Centrales Nucleares para poner en común las enseñanzas extraídas de la experiencia operacional en centrales nucleares e intercambiar información sobre los últimos sucesos significativos desde el punto de vista de la seguridad en dichas centrales.<sup>71</sup>

73. En noviembre de 2021 y abril de 2022 se celebraron reuniones virtuales del Comité Directivo y del Grupo de Trabajo del Foro de Reguladores de Reactores Modulares Pequeños (SMR) a fin de brindar a los miembros la posibilidad de recibir información de los grupos de trabajo del Foro y de ofrecerles orientaciones, así como para examinar cuestiones estratégicas y administrativas.<sup>72</sup>

74. En octubre de 2021, el Organismo celebró una Reunión Técnica sobre Reactores de la Próxima Generación y Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia para examinar las perspectivas de los Estados Miembros en materia de metodologías para la evaluación del peligro y disposiciones adecuadas de PRCE para los reactores de la próxima generación, incluidos los SMR; ofrecer información actualizada sobre la implantación de tales reactores; compartir los progresos en el terreno de las investigaciones, y abordar consideraciones adicionales en materia de PRCE.<sup>73</sup>

75. A fin de ofrecer a los órganos reguladores de los Estados Miembros información actualizada sobre los desafíos señalados por el Foro de Reguladores de SMR e informarles de cualquier cambio que debían introducir en sus requisitos y sus prácticas reglamentarias, el Organismo celebró, en diciembre de 2021 en Ammán, un Taller Educativo sobre los Desafíos en materia de Reglamentación de los Reactores Modulares Pequeños.<sup>74</sup>

76. En octubre de 2021, el Organismo acogió, de manera virtual, una Reunión Técnica sobre Concesión de Licencias para Combustibles Nucleares Avanzados para Reactores Refrigerados por Agua, en la que los Estados Miembros pusieron en común sus prácticas nacionales en cuanto a la concesión de licencias (o los pasos preparatorios antes de dicha concesión) para combustibles nucleares avanzados para reactores refrigerados por agua. El Organismo también celebró, en mayo de 2022, una Reunión Técnica sobre la Seguridad de los Reactores de Alta Temperatura Refrigerados por Gas (HTGR) y los Reactores de Sales Fundidas (MSR), en formato híbrido, para examinar los retos relacionados con el enfoque en materia de seguridad en lo que respecta al diseño y el análisis de la seguridad de los HTGR y los MSR, intercambiar perspectivas con el Foro Internacional de la Generación IV (GIF) sobre la seguridad del diseño y establecer un mecanismo para coordinar la labor del OIEA y el GIF en este ámbito.<sup>75</sup>

77. En julio de 2021, el Organismo celebró una reunión virtual para coordinar las investigaciones respecto del PCI titulado “Elaboración de enfoques, metodologías y criterios para determinar la base técnica de las zonas de planificación de emergencias para el despliegue de reactores modulares pequeños”.<sup>76</sup>

---

<sup>70</sup> Esto guarda relación con el párrafo 61 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>71</sup> Esto guarda relación con el párrafo 61 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>72</sup> Esto guarda relación con el párrafo 62 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>73</sup> Esto guarda relación con los párrafos 62 y 112 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>74</sup> Esto guarda relación con el párrafo 62 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>75</sup> Esto guarda relación con el párrafo 62 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>76</sup> Esto guarda relación con los párrafos 62, 109 y 112 de la resolución GC(65)/RES/8.

## F. Seguridad radiológica y protección ambiental



*Una paciente se somete a una PET-TC. (Fotografía: L. Dojcanova/OIEA).*

78. El Organismo celebró un taller nacional sobre la aplicación de la publicación *Protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación: Normas Básicas Internacionales de Seguridad (Colección de Normas de Seguridad de OIEA N° GSR Part 3)*, celebrado en Yaundé en noviembre de 2021 y dedicado a presentar y examinar los requisitos establecidos en la publicación N° GSR Part 3, su integración en los reglamentos nacionales y su aplicación en las prácticas industriales.<sup>77</sup>

79. En agosto de 2021, el Organismo celebró en formato virtual un taller nacional para Tailandia sobre la publicación N° GSR Part 3, destinado a presentar los requisitos establecidos en dicha publicación y a examinar determinados ámbitos de interés para el país, como la exposición ocupacional y médica y la exposición del público. Asimismo, en noviembre de 2021 el Organismo celebró en formato virtual un taller nacional para Mongolia sobre la publicación N° GSR Part 3, dedicado a explicar los requisitos establecidos en esta publicación sobre la manera de responder a situaciones de exposición existente, prestando especial atención al radón y al material radiactivo natural (NORM).<sup>78</sup>

80. El Organismo siguió prestando apoyo al Sistema de Información sobre Exposición Ocupacional (ISOE), que gestiona junto con la Agencia para la Energía Nuclear (AEN) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Además, una serie de participantes del Centro Técnico del ISOE del OIEA asistieron a la reunión en formato virtual del Consejo de Gestión del ISOE y a un taller organizado por el Centro Técnico del ISOE en Asia en diciembre de 2021.<sup>79</sup>

81. El Organismo celebró en noviembre de 2021, en formato virtual, una Reunión Técnica sobre el Establecimiento de un Instrumento de Intercambio de Información basado en la Web para la Protección Radiológica Ocupacional en Industrias relacionadas con NORM. El Organismo también llevó a cabo una encuesta mundial sobre el Sistema de Información sobre Exposición Ocupacional en la Medicina,

---

<sup>77</sup> Esto guarda relación con el párrafo 63 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>78</sup> Esto guarda relación con los párrafos 63 y 67 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>79</sup> Esto guarda relación con el párrafo 64 de la resolución GC(65)/RES/8.

la Industria y la Investigación - Radiografía Industrial (ISEMIR-IR) y recibió respuesta de 284 empresas dedicadas a ensayos no destructivos de 42 Estados Miembros y de 46 autoridades reguladoras de 43 Estados Miembros, encuesta cuyos resultados fueron publicados en la página web del ISEMIR en noviembre de 2021.<sup>80</sup>

82. El Organismo desarrolló la herramienta informática denominada “Internal Dosimetric Analyser” para efectuar evaluaciones de dosis individuales utilizando los más recientes datos dosimétricos procedentes de la serie de publicaciones de la ICRP *Occupational Intakes of Radionuclides*. La herramienta fue presentada en la Conferencia Internacional sobre Monitorización Individual de Radiación Ionizante que tuvo lugar en Cracovia (Polonia) en abril de 2022.<sup>81</sup>

83. En junio de 2022, el Organismo acogió en formato virtual la Reunión Anual del Foro de Regulación para la Seguridad de la Producción de Uranio y de los Materiales Radiactivos Naturales, dedicada a examinar la marcha de las actividades clasificadas como “de suma prioridad” en la Reunión Anual de 2021.<sup>82</sup>

84. El Organismo, en asociación con el Simposio de Protección Radiológica del Noroeste de Europa, organizó la Décima Conferencia Internacional sobre Materiales Radiactivos Naturales, celebrada en Utrecht (Países Bajos) en mayo de 2022 con el objetivo de servir de foro a los círculos industriales, técnicos y científicos, así como a los órganos reguladores que intervienen en la gestión de los NORM, para difundir información científica, investigaciones y conocimientos, prestando especial atención al uso de los residuos de actividades industriales en las que se utilicen estos materiales.<sup>83</sup>

85. El Organismo celebró en formato virtual cuatro talleres interregionales dirigidos a los coordinadores del Sistema de Gestión de la Información sobre Seguridad Radiológica (RASIMS), en octubre y noviembre de 2021 y en marzo y abril de 2022, con el objetivo de ayudar a los coordinadores nacionales del Sistema a proporcionar información sobre las infraestructuras de seguridad radiológica utilizando la plataforma RASIMS 2.<sup>84</sup>

86. En marzo de 2022, el Organismo acogió en formato virtual una Reunión Técnica sobre Protección Radiológica en Procedimientos Intervencionistas Guiados por Fluoroscopia con objeto de examinar las orientaciones vigentes y los recursos actuales para la prevención y la gestión de las exposiciones médicas involuntarias en procedimientos intervencionistas guiados por fluoroscopia; evaluar el estado del sistema de notificación “Seguridad en los Procedimientos Radiológicos”; determinar cualquier necesidad en términos de desarrollo, y examinar nuevos aspectos de la protección radiológica ocupacional en este ámbito.<sup>85</sup>

87. El Organismo, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, publicó en noviembre de 2021 el documento técnico titulado *Assessment of Prospective Cancer Risks from Occupational Exposure to Ionizing Radiation* (IAEA-TECDOC-1985).<sup>86</sup>

88. En marzo de 2022 se celebró en Montevideo un Curso Regional de Capacitación sobre la Autorización y la Inspección de las Prácticas Médicas desde el punto de vista de la Seguridad Radiológica y la Seguridad Física Nuclear para la región de América Latina y el Caribe, que sirvió a los

---

<sup>80</sup> Esto guarda relación con el párrafo 65 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>81</sup> Esto guarda relación con el párrafo 66 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>82</sup> Esto guarda relación con los párrafos 67 y 93 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>83</sup> Esto guarda relación con el párrafo 67 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>84</sup> Esto guarda relación con el párrafo 68 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>85</sup> Esto guarda relación con el párrafo 69 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>86</sup> Esto guarda relación con el párrafo 69 de la resolución GC(65)/RES/8.

participantes para perfeccionar sus competencias para examinar, evaluar, autorizar y hacer aplicar las disposiciones relativas a la seguridad tecnológica y física nuclear de los materiales radiactivos.<sup>87</sup>

89. En julio de 2021, el Organismo celebró en formato virtual una Reunión Técnica sobre el Fortalecimiento de la Seguridad en Radioterapia destinada a examinar la eficacia de los sistemas de aprendizaje a partir de incidentes en la esfera de la radioterapia y a identificar posibilidades para perfeccionar estos sistemas.<sup>88</sup>

90. En diciembre de 2021, el Organismo celebró en Bucarest un Taller Nacional sobre la Justificación de la Aplicación y la Seguridad Radiológica de la Imagenología Humana con Fines no Médicos y de los Dispositivos de Inspección. El Organismo también coordinó la elaboración de un documento sobre la imagenología humana con fines no médicos preparado por el Comité Interinstitucional de Seguridad Radiológica.<sup>89</sup>

91. En abril de 2022, el Organismo acogió en Viena una Reunión Técnica sobre el Establecimiento de un Control Reglamentario Eficiente para la Protección frente al Radón en los Lugares de Trabajo con el objetivo de reflexionar sobre la protección frente al radón en diversas situaciones de exposición y en el caso de diversas fuentes, sobre la aplicación de los controles reglamentarios y sobre otros aspectos determinados durante la preparación del proyecto de guía de seguridad titulado provisionalmente *Protection of Workers Against Exposure due to Radon*.<sup>90</sup>

92. En septiembre de 2021, el Organismo celebró en formato virtual una Reunión Técnica sobre Radionucleidos Presentes en los Alimentos y el Agua de Bebida en Situaciones que No Son de Emergencia dedicada a examinar la gestión de los radionucleidos naturales y artificiales presentes en los alimentos y el agua de bebida con objeto de definir un planteamiento de gestión armonizado. En marzo de 2022, el Organismo celebró en formato virtual la sexta reunión del Grupo Directivo Internacional del proyecto sobre radionucleidos presentes en los alimentos y en el agua de bebida en situaciones que no son de emergencia. De resultados de este proyecto, iniciado en 2018, se elaboraron, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la OMS, dos documentos cuya publicación fue aprobada como documento titulado *Exposure due to Radionuclides in Food Other than During a Nuclear or Radiological Emergency. Part 1: Technical Material (Colección de Informes de Seguridad N° 114)* y como documento técnico del OIEA titulado *Exposure due to Radionuclides in Food Other than During a Nuclear or Radiological Emergency Part 2: Considerations in Implementing Requirement 51 of IAEA General Safety Requirements Part 3 (International Basic Safety Standards)*. Además, las tres organizaciones prepararon conjuntamente un documento informativo destinado a las instancias de regulación de la inocuidad de los alimentos, que fue presentado al Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos en mayo de 2022.<sup>91</sup>

93. El Organismo elaboró el informe de seguridad sobre materiales de construcción titulado *Regulatory Control of Exposure Due to Radionuclides in Building Materials and Construction Materials (Colección de Informes de Seguridad N° 117)* y lo aprobó para su publicación. Además, en octubre de 2021, celebró en formato virtual una reunión de consultores sobre un proyecto de informe de seguridad relativo a la aplicación de criterios radiológicos en el comercio internacional de productos básicos no alimentarios que contienen radionucleidos, con objeto de examinar el proyecto e incluir en él más información práctica y técnica de utilidad para fines comerciales, examinar las prácticas

---

<sup>87</sup> Esto guarda relación con el párrafo 69 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>88</sup> Esto guarda relación con los párrafos 69 y 70 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>89</sup> Esto guarda relación con el párrafo 71 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>90</sup> Esto guarda relación con el párrafo 72 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>91</sup> Esto guarda relación con los párrafos 73 y 75 de la resolución GC(65)/RES/8.

internacionales que podrían tenerse en cuenta en la elaboración del informe y determinar otros ámbitos técnicos en los que haya que seguir trabajando.<sup>92</sup>

94. El Organismo también organizó en noviembre de 2021 una reunión de consultores en formato virtual destinada a determinar cuestiones relacionadas con la seguridad radiológica en el comercio internacional de productos básicos a fin de examinar experiencias nacionales en materia de seguridad radiológica del comercio de productos básicos; determinar problemas de reglamentación ligados a la contaminación de productos básicos con radionucleidos artificiales o naturales, y asesorar a la Secretaría sobre el plan de trabajo para elaborar orientaciones en el informe de seguridad propuesto sobre el tema.<sup>93</sup>

95. La actualización más reciente de la publicación titulada *Inventory of Radioactive Material Resulting from Historical Dumping, Accidents and Losses at Sea — For the Purposes of the London Convention 1972 and London Protocol 1996* (IAEA-TECDOC-1776) data de 2015. El Organismo está en contacto con la Secretaría del Convenio de Londres, situada en la Organización Marítima Internacional, y actualiza el inventario cuando así se le solicita.<sup>94</sup>

## G. Seguridad del transporte



*Conferencia Internacional sobre la Seguridad Tecnológica y Física del Transporte de Materiales Nucleares y Radiactivos en diciembre de 2021. (Fotografía: A. Tarhi).*

<sup>92</sup> Esto guarda relación con los párrafos 74 y 75 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>93</sup> Esto guarda relación con el párrafo 74 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>94</sup> Esto guarda relación con el párrafo 76 de la resolución GC(65)/RES/8.

96. El Organismo siguió trabajando para determinar y abordar los problemas ligados a rechazos del transporte de material radiactivo. A raíz de la creación de un Grupo de Trabajo sobre el Rechazo del Transporte integrado por Estados Miembros interesados y otras partes interesadas, en agosto de 2021 el Organismo celebró en formato virtual una Reunión Técnica sobre la Elaboración del Mandato para el Grupo de Trabajo sobre Rechazos del Transporte, en la que los participantes analizaron las situaciones que dan lugar al problema de los retrasos o rechazos del transporte y elaboraron un proyecto de mandato para el Grupo de Trabajo a fin de orientar sus actividades futuras.<sup>95</sup>

97. En diciembre de 2021, el Organismo organizó la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Tecnológica y Física del Transporte de Materiales Nucleares y Radiactivos, que se celebró en formato virtual y sirvió para sensibilizar en mayor medida a los Estados Miembros sobre la importancia de gestionar eficazmente la interfaz entre la seguridad tecnológica del transporte y su seguridad física. Las sesiones y deliberaciones mantenidas durante la conferencia permitieron al Organismo conocer las posibles necesidades de los Estados Miembros en esta esfera, lo que será de ayuda al planificar futuros programas.<sup>96</sup>

98. En octubre de 2021, el Organismo presentó la versión 2.0 de los módulos 0 a 4 de la plataforma de aprendizaje electrónico sobre la seguridad del transporte en chino, en la que está recogido el *Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° SSR-6 (Rev.1))*.<sup>97</sup>

## H. Seguridad en la gestión del combustible gastado y desechos radiactivos



*Sala de almacenamiento de desechos radiactivos de actividad baja y media en ZWILAG Switzerland.  
(Fotografía: ZWILAG Zwischenlager Würenlingen AG).*

---

<sup>95</sup> Esto guarda relación con los párrafos 79 y 80 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>96</sup> Esto guarda relación con los párrafos 1, 83 y 112 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>97</sup> Esto guarda relación con el párrafo 81 de la resolución GC(65)/RES/8.

99. En septiembre de 2021, el Organismo organizó en formato virtual la segunda reunión plenaria del Proyecto de Armonización Internacional y Demostración de la Seguridad en relación con la Gestión Previa a la Disposición Final de Desechos Radiactivos, a fin de debatir las actividades de los grupos de trabajo, revisar la estructura y los capítulos del informe del proyecto que se habían elaborado y revisar el plan de trabajo de este.<sup>98</sup>

100. En octubre de 2021, el Organismo celebró en formato virtual la Reunión Anual del Foro sobre la Seguridad de la Disposición Final Cerca de la Superficie con objeto de ayudar a los Estados Miembros a garantizar la seguridad de las instalaciones de disposición final cerca de la superficie mediante el intercambio de información sobre buenas prácticas; la elaboración de orientaciones, métodos y herramientas, según corresponda, y actividades de enseñanza y capacitación del personal.<sup>99</sup>

101. En octubre de 2021 el Organismo acogió, en formato virtual, la cuarta reunión plenaria del Proyecto Internacional para la Demostración de la Seguridad Operacional y a Largo Plazo de las Instalaciones de Disposición Final Geológica de Desechos Radiactivos (GEOSAF Parte III) para examinar los resultados del proyecto y las actividades internacionales y nacionales en curso. Además, el Organismo celebró, en formato virtual, la Reunión Técnica sobre las Orientaciones en materia de Preparación y Realización de Exámenes y Evaluaciones Reglamentarios de Programas de Disposición Final Geológica en abril de 2022.<sup>100</sup>

102. En octubre de 2021 se celebró, en formato híbrido, para la región de Europa un Taller Regional sobre Seguridad y Requisitos Técnicos de las Instalaciones de Almacenamiento de Desechos Radiactivos a fin de intercambiar información y experiencias relacionadas con la elaboración y ejecución de proyectos de almacenamiento, así como para examinar interdependencias y cuestiones relativas a la gestión integrada de los desechos.<sup>101</sup>

103. A fin de debatir la manera de entender las diferencias, desde el punto de vista de la reglamentación, en las solicitudes de licencia para instalaciones de disposición final cerca de la superficie y geológicas, así como los niveles de peligros y riesgos conexos y las diferencias a ese respecto, el Organismo celebró en Viena en mayo de 2022 una Reunión Técnica sobre Reglamentación Proporcional y Concesión de Licencias en relación con los Distintos Tipos de Instalaciones de Disposición Final de Desechos Radiactivos.<sup>102</sup>

---

<sup>98</sup> Esto guarda relación con el párrafo 87 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>99</sup> Esto guarda relación con el párrafo 87 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>100</sup> Esto guarda relación con el párrafo 87 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>101</sup> Esto guarda relación con el párrafo 88 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>102</sup> Esto guarda relación con los párrafos 87 y 88 de la resolución GC(65)/RES/8.

## I. Seguridad en la clausura, la extracción y el tratamiento de uranio y la rehabilitación ambiental



*Trabajadores desmantelan la sala de la turbina de la central nuclear de Ignalina y realizan mediciones de la chatarra a fin de detectar trazas de radiación. (Fotografía: J. Donovan/OIEA).*

104. El Organismo celebró dos reuniones técnicas del Proyecto Internacional sobre Finalización de la Clausura, una en formato virtual en octubre de 2021 y otra en Caernarfon (Reino Unido) en junio de 2022, para proseguir la colaboración y el intercambio de información entre los Estados Miembros en relación con la finalización de la clausura. También celebró dos reuniones técnicas del Proyecto Internacional sobre Clausura de Pequeñas Instalaciones, una en formato virtual en noviembre de 2021 y otra en Bruselas en mayo de 2022, para intercambiar experiencias y enseñanzas extraídas en relación con la clausura de pequeñas instalaciones médicas, industriales y de investigación. Además, el Organismo celebró en diciembre de 2021, en formato virtual, una Reunión Técnica sobre Planificación de la Clausura de Instalaciones de Producción de Uranio<sup>103</sup>.

105. En febrero de 2022, el Organismo organizó en Frascati (Italia) un curso de capacitación sobre evaluación de la seguridad para la clausura de instalaciones y en junio de 2022 celebró en Estocolmo una Reunión Técnica dedicada al Ensayo sobre el Terreno del Módulo de Capacitación sobre Planificación de la Clausura y Gestión de Proyectos<sup>104</sup>.

106. El Organismo, que continuó prestando apoyo a los Estados Miembros de Asia Central en relación con la vigilancia de antiguos emplazamientos de producción de uranio antes, durante y después de la rehabilitación, organizó un Taller sobre el Uso de Equipo Local para Vigilar Antiguos Emplazamientos de Producción de Uranio en Kirguistán, que se celebró en formato virtual en septiembre de 2021. En octubre

---

<sup>103</sup> Esto guarda relación con el párrafo 92 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>104</sup> Esto guarda relación con el párrafo 92 de la resolución GC(65)/RES/8.

de 2021 se llevaron a cabo, en Kazajstán y Kirguistán, ensayos conjuntos sobre el terreno de tecnología cartográfica con expertos locales. El Organismo también organizó un Taller de Capacitación para Mejorar las Capacidades de los Expertos de Asia Central con respecto a la Monitorización Ambiental de Aguas Superficiales, Subterráneas y de Infiltración en Antiguos Emplazamientos de Producción de Uranio de Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, que tuvo lugar en formato virtual en septiembre de 2021.<sup>105</sup>

107. En mayo de 2022, el Organismo celebró en formato virtual la Reunión Anual del Grupo de Coordinación para Antiguos Emplazamientos de Producción de Uranio (CGULS), a fin de dar continuidad al intercambio de información y a las actividades de coordinación técnica de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales que participan en el CGULS.<sup>106</sup>

108. En noviembre de 2021 se celebró en formato virtual una Reunión Técnica del Foro Internacional de Trabajo para la Supervisión Reglamentaria de Antiguos Emplazamientos sobre Identificación y Priorización de Emplazamientos para su Rehabilitación. También organizó un Taller Regional Conjunto del Foro Internacional de Trabajo para la Supervisión Reglamentaria de Antiguos Emplazamientos y el Grupo de Coordinación para Antiguos Emplazamientos de Producción de Uranio sobre la Concesión de Licencias para Proyectos de Rehabilitación, que se celebró en formato virtual en diciembre de 2021.<sup>107</sup>

## J. Creación de capacidad



*Curso Internacional de Liderazgo Nuclear y Radiológico en pro de la Seguridad organizado en cooperación con la Universidad de Tokai en el Japón para los asistentes de los países que participan en la Red Asiática de Seguridad Nuclear (ANSN).*

<sup>105</sup> Esto guarda relación con el párrafo 94 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>106</sup> Esto guarda relación con el párrafo 95 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>107</sup> Esto guarda relación con el párrafo 95 de la resolución GC(65)/RES/8.

109. En junio de 2022, el Organismo llevó a cabo en Santiago de Chile un Curso Regional de Capacitación sobre la Autorización y la Inspección de las Prácticas Industriales desde el punto de vista de la Seguridad Radiológica y la Seguridad Física Nuclear para la región de América Latina y el Caribe.<sup>108</sup>

110. En octubre de 2021, el Organismo celebró en formato virtual, para países de la región de Asia, un Taller Regional sobre Inspección de las Instalaciones Nucleares e Imposición de Medidas Coercitivas por los Órganos Reguladores para exponer a los participantes las normas de seguridad del Organismo, así como ejemplos referidos específicamente a distintos países relativos a la elaboración y aplicación de programas de inspección de instalaciones nucleares y aplicación en ellas de medidas coercitivas.<sup>109</sup>

111. En junio de 2022, el Organismo organizó, para Estados Miembros de la Red Árabe de Reguladores Nucleares, un Taller Regional sobre Programas de Gestión de los Conocimientos sobre Seguridad Nuclear en El Cairo para intercambiar información, experiencias y enseñanzas extraídas en relación con la elaboración de programas de gestión de los conocimientos de seguridad nuclear tanto a nivel nacional como institucional.<sup>110</sup>

112. En septiembre de 2021, el Organismo suscribió disposiciones prácticas con el Instituto de Radioprotección y Seguridad Nuclear (Francia) para el establecimiento de un nuevo centro de creación de capacidad de preparación y respuesta para casos de emergencia (PRCE), en octubre de 2021 amplió su cooperación en la materia con el Instituto de Ciencias Médicas y Radiológicas de Corea (República de Corea) y en noviembre de 2021 hizo lo propio con la Escuela de Protección Civil (Austria).<sup>111</sup>

113. En febrero de 2022, el Organismo publicó *Training Materials: Arrangements for the Termination of a Nuclear or Radiological Emergency* para apoyar la aplicación del volumen N° GSG-11 de la *Colección de Normas de Seguridad del OIEA*.<sup>112</sup>

114. El Organismo organizó cuatro Cursos de Enseñanza de Posgrado en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación: en Argelia de octubre de 2021 a abril de 2022; en Argentina (en formato virtual) de julio a diciembre de 2021; en Ghana de septiembre de 2021 a febrero de 2022, y en Ammán de noviembre de 2021 a abril de 2022.<sup>113</sup>

115. En mayo de 2022, el Organismo celebró en Atenas un taller regional para países europeos sobre competencia y aprendizaje de funcionarios encargados de la protección radiológica y expertos cualificados sobre exposición ocupacional y del público.<sup>114</sup>

116. En diciembre de 2021, el Organismo celebró en formato virtual un Curso Regional de Capacitación para Primeros Actuales en Emergencias Radiológicas con objeto de impartir capacitación sobre los conceptos y objetivos de la PRCE, poniendo énfasis en la primera respuesta ante una emergencia radiológica o nuclear.<sup>115</sup>

---

<sup>108</sup> Esto guarda relación con los párrafos 12 y 96 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>109</sup> Esto guarda relación con el párrafo 96 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>110</sup> Esto guarda relación con el párrafo 96 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>111</sup> Esto guarda relación con los párrafos 96 y 110 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>112</sup> Esto guarda relación con el párrafo 96 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>113</sup> Esto guarda relación con los párrafos 12, 39 y 97 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>114</sup> Esto guarda relación con los párrafos 8, 63 y 96 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>115</sup> Esto guarda relación con los párrafos 96 y 113 de la resolución GC(65)/RES/8.

117. En junio de 2022, el Organismo organizó en El Cairo un Taller Nacional sobre Control Reglamentario e Inspección de Proveedores de Artículos con Largo Plazo de Entrega. Además, en mayo de 2022 llevó a cabo en la central nuclear de Zwentendorf (Austria) un cursillo de capacitación práctica de inspectores para reforzar las competencias de los órganos reguladores en materia de inspección de centrales nucleares.<sup>116</sup>

118. El Organismo ultimó el plan de estudios de un programa piloto internacional de maestría en PRCE, basado en las normas de seguridad del Organismo, que se implantará en los Estados Miembros para garantizar un nivel adecuado de preparación y respuesta a escala nacional para casos de emergencia nuclear o radiológica. La primera universidad que impartió el plan de estudios fue la Universidad Politécnica Pedro el Grande de San Petersburgo (Federación de Rusia), en septiembre de 2021.<sup>117</sup>

119. En noviembre de 2021, el Organismo impartió en Atenas el Curso Internacional de Liderazgo Nuclear y Radiológico en pro de la Seguridad, destinado a capacitar en liderazgo nuclear y radiológico en pro de la seguridad a profesionales que están en las etapas iniciales o intermedias de su carrera. Asimismo, el Organismo, en colaboración con la Universidad de Tokai (Japón), organizó un curso en formato virtual sobre este tema en febrero-marzo de 2022.<sup>118</sup>

120. El Organismo acogió, en diciembre de 2021, una reunión virtual del Comité Directivo sobre Creación de Capacidad y Gestión del Conocimiento en materia de Reglamentación para intercambiar información sobre las actividades en curso de la Secretaría y los Estados Miembros en la esfera de la gestión, el desarrollo y el fortalecimiento de la competencia en materia de reglamentación.<sup>119</sup>

121. El Organismo llevó a cabo una misión virtual de Visita de Asistencia para la Gestión de los Conocimientos (KMAV) en beneficio de Indonesia en septiembre de 2021 y efectuó una misión KMAV a Hungría en diciembre de 2021.<sup>120</sup>

---

<sup>116</sup> Esto guarda relación con los párrafos 3 y 97 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>117</sup> Esto guarda relación con los párrafos 97 y 114 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>118</sup> Esto guarda relación con el párrafo 97 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>119</sup> Esto guarda relación con los párrafos 96, 98 y 101 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>120</sup> Esto guarda relación con el párrafo 98 de la resolución GC(65)/RES/8.

## K. Gestión de la seguridad de las fuentes radiactivas



*Fuente radiactiva sellada en desuso dentro del contenedor autorizado lista para su transporte internacional. (Fotografía: contratista del OIEA).*

122. En junio de 2022, el Organismo organizó en Viena la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas: Logros y Proyectos de Futuro, en cuyo transcurso los participantes intercambiaron experiencias y hablaron de los avances previstos para el futuro en relación con el establecimiento y mantenimiento de un elevado nivel de seguridad tecnológica y seguridad física de las fuentes radiactivas durante todo su ciclo de vida.<sup>121</sup>

123. En abril de 2022, el Organismo acogió en Viena dos talleres regionales sobre el Desarrollo de Infraestructura de Reglamentación en materia de Seguridad Radiológica y Seguridad Física del Material Radiactivo, uno para la región del Caribe y otro para la región de África, a fin de examinar y analizar las responsabilidades de reglamentación con respecto al control de fuentes de radiación y las necesidades para establecer y mejorar la infraestructura nacional de reglamentación de los países de las regiones del Caribe y de África.<sup>122</sup>

124. En agosto de 2021, el Organismo celebró, en formato virtual, una Reunión de Composición Abierta de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la Aplicación de las Orientaciones sobre la Gestión de las Fuentes Radiactivas en Desuso, con objeto de compartir con los Estados Miembros los resultados de cuatro reuniones regionales virtuales sobre la gestión de fuentes radiactivas en desuso, conforme a lo recomendado en el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y en las Orientaciones sobre la Gestión de las Fuentes Radiactivas en Desuso que lo complementan, y de analizar más a fondo las dificultades a que se enfrentan en esa esfera los órganos reguladores y otras partes interesadas.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> Esto guarda relación con los párrafos 1, 20 y 107 de la resolución GC(65)/RES/8.

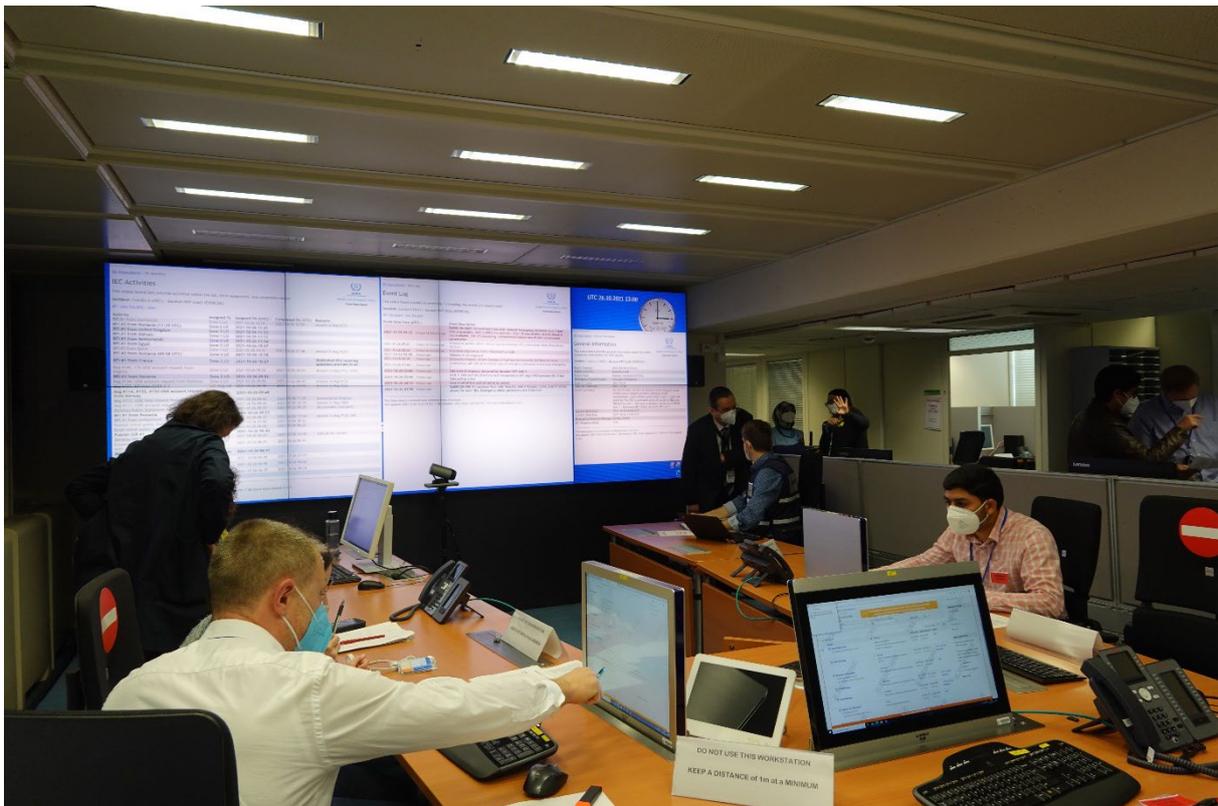
<sup>122</sup> Esto guarda relación con los párrafos 7, 12 y 104 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>123</sup> Esto guarda relación con los párrafos 6, 104 y 107 de la resolución GC(65)/RES/8.

125. En octubre de 2021, el Organismo llevó a cabo en formato virtual una reunión técnica informativa para los Estados Miembros sobre el intercambio de información relativa a la aplicación del Código de Conducta sobre Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas.<sup>124</sup>

126. El Organismo siguió promoviendo la “Scrap Metal Tool Kit”, plataforma web de colaboración e intercambio de información relativa al control del material radiactivo accidentalmente presente en la chatarra o en productos semiacabados de las industrias de reciclado de metales, así como un curso de aprendizaje electrónico sobre el tema. En el período que abarca el informe, se inscribieron en el curso de aprendizaje electrónico 1100 participantes.<sup>125</sup>

## L. Preparación y respuesta para casos de incidente y emergencia de carácter nuclear o radiológico



*Setenta y cinco Estados Miembros y 12 organizaciones internacionales participaron en el ejercicio internacional de emergencia nuclear de 36 horas de duración, ConvEx-3, coordinado por el Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias del OIEA. (Fotografía: OIEA).*

127. El Organismo llevó a cabo seis ejercicios de las Convenciones de nivel 2e (ConvEx-2e), en julio, agosto, septiembre y octubre de 2021 y en febrero de 2022, basados en ejercicios de emergencia nacional a escala real efectuados en el Canadá, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América. Los

<sup>124</sup> Esto guarda relación con los párrafos 20 y 107 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>125</sup> Esto guarda relación con el párrafo 108 de la resolución GC(65)/RES/8.

tres Estados Miembros participantes examinaron la información de emergencia que habían puesto en común y determinaron las medidas apropiadas que debían adoptarse para proteger al público.<sup>126</sup>

128. En octubre de 2021, el Organismo organizó un ejercicio ConvEx-3, acogido por los Emiratos Árabes Unidos, para poner a prueba las disposiciones internacionales de respuesta a una emergencia nuclear grave. En ese ejercicio para un caso de emergencia, de dos días de duración, concebido para poner a prueba la respuesta a un accidente simulado en la central nuclear de Barakah (Emiratos Árabes Unidos), hubo varias novedades: se desplegó una misión de asistencia del Organismo, compuesta por expertos de la Secretaría y de Francia, los Estados Unidos de América y la República de Corea, que se integró en el dispositivo de respuesta nacional de los Emiratos Árabes Unidos y proporcionó datos de monitorización radiológica de la zona aledaña a la central nuclear de Barakah; 112 laboratorios de todo el mundo proporcionaron resultados de análisis rápidos de espectros gamma, poniendo así a prueba no solo la capacidad de medición sino también la capacidad de transmisión eficaz de los resultados; y se utilizó el simulador de medios sociales del Organismo, que sirvió a los participantes para ensayar la respuesta en los medios sociales a las crisis que se simularon. El Organismo también celebró, en mayo de 2022 y en formato virtual, una Reunión Técnica para Evaluar el Ejercicio ConvEx-3 (2021), que sirvió para valorar el ejercicio y dar por definitivo el informe al respecto.<sup>127</sup>

129. El Organismo celebró un taller presencial, un taller en formato híbrido y cuatro talleres en formato virtual sobre la Elaboración de una Estrategia de Protección en caso de Emergencia Nuclear o Radiológica, en julio y agosto de 2021 y en enero, mayo y junio de 2022, para impartir capacitación al personal de las organizaciones de respuesta competentes sobre la manera de elaborar, justificar y optimizar la estrategia de protección ante una emergencia nuclear o radiológica, según lo dispuesto en la publicación *Preparación y respuesta para casos de emergencia nuclear o radiológica (Colección de Normas de Seguridad del OIEA N° GSR Part 7)*.<sup>128</sup>

130. El Organismo impartió 14 cursos de capacitación presenciales y 18 virtuales sobre incidentes y situaciones de emergencia tocantes al transporte; redacción de estrategias de protección; desarrollo y evaluación de ejercicios de emergencia; instauración de dispositivos y capacidad de PRCE; intercambio de datos de monitorización radiológica a través del Sistema Internacional de Información sobre Monitorización Radiológica (IRMIS); respuesta médica relacionada con la PRCE; comunicación pública durante emergencias; primera respuesta a una emergencia desencadenada por un dispositivo de dispersión radiactiva durante un acto público importante; preparación para situaciones de concurrencia de distintas emergencias; elaboración de planes nacionales de emergencia; redacción de reglamentos de PRCE; autoevaluación de la PRCE mediante el Sistema de Gestión de la Información sobre Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia (EPRIMS), y respuesta a emergencias portuarias y marítimas.<sup>129</sup>

131. El Organismo creó una base de datos de términos fuente, alojada en su sitio web de instrumentos de evaluación y pronóstico y destinada a recopilar hipótesis de accidente y términos fuente conexos, que los Estados Miembros compartirán de manera voluntaria.<sup>130</sup>

---

<sup>126</sup> Esto guarda relación con el párrafo 111 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>127</sup> Esto guarda relación con el párrafo 111 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>128</sup> Esto guarda relación con el párrafo 112 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>129</sup> Esto guarda relación con los párrafos 112 y 114 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>130</sup> Esto guarda relación con el párrafo 113 de la resolución GC(65)/RES/8.

132. Durante la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia General, el Organismo celebró un evento paralelo para dar mejor a conocer la metodología de pronóstico elaborada e implantada en el Instrumento de Evaluación de Reactores, utilizado como parte de la respuesta en caso de emergencia nuclear en centrales nucleares, y la base de datos de términos fuente recientemente creada.<sup>131</sup>

133. En mayo de 2022 se celebró en formato virtual la primera reunión anual de la Red Internacional de Enseñanza y Capacitación en Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia (iNET-EPR) para examinar la experiencia de los Estados Miembros en cuanto a actividades de creación de capacidad relacionadas con la PRCE y elaborar el plan de acción de la iNET-EPR. En julio y agosto de 2021, el Organismo también celebró reuniones de consultores para cada uno de los tres grupos de trabajo de la iNET-EPR para revisar los planes de trabajo y analizar el diseño y el contenido del portal de la iNET-EPR y las actividades conexas de creación de capacidad.<sup>132</sup>

134. A fin de promover la participación femenina en la PRCE, aprender de lideresas con experiencia y alentar a los Estados Miembros a esforzarse por lograr la igualdad de género en este ámbito, el Organismo celebró un seminario web virtual sobre el liderazgo de las mujeres en la PRCE en diciembre de 2021.<sup>133</sup>

135. El portal web del Sistema Unificado de Intercambio de Información sobre Incidentes y Emergencias (USIE) del Organismo fue utilizado por puntos de contacto de los Estados Parte en la Convención sobre Pronta Notificación y la Convención sobre Asistencia y por Estados Miembros en todos los talleres dedicados a las disposiciones para notificación, presentación de informes y asistencia, así como en todos los ejercicios ConvEx. Los Estados Miembros intercambiaron información sobre eventos de interés a través de la plataforma del USIE, cuyos usuarios vieron con frecuencia las notificaciones de eventos. Globalmente, durante el período que abarca el informe la Secretaría y los Estados Miembros se sirvieron del sitio web de ejercicios del USIE para una treintena de ejercicios.<sup>134</sup>

136. En respuesta a las periódicas solicitudes de la Secretaría, 13 Estados Miembros que estaban inscritos en el sistema de la Red de Respuesta y Asistencia (RANET) del Organismo presentaron información actualizada sobre sus capacidades nacionales en el ámbito de la RANET y 2 Estados Miembros registraron sus capacidades nacionales en la RANET.<sup>135</sup>

137. En octubre de 2021, el Organismo celebró un taller sobre la RANET en Abu Dhabi para mejorar la capacidad de respuesta a una emergencia nuclear o radiológica de los participantes, en el contexto específico de una misión del Equipo Mixto de Asistencia encuadrada en el ejercicio ConvEx-3 de 2021.<sup>136</sup>

138. En octubre de 2021, el Organismo organizó la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de la Preparación para la Respuesta a Emergencias a Escala Nacional e Internacional, en la que los participantes discutieron el mantenimiento de la preparación para la respuesta; la necesidad de reforzar las disposiciones operacionales de emergencia en consonancia con el sólido marco internacional de PRCE existente, y la necesidad de proporcionar una respuesta clara y fácilmente comprensible a la pregunta clave en situaciones de emergencia: “¿Estoy a salvo?”.<sup>137</sup>

---

<sup>131</sup> Esto guarda relación con el párrafo 113 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>132</sup> Esto guarda relación con los párrafos 8, 96, 99 y 114 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>133</sup> Esto guarda relación con los párrafos 96 y 114 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>134</sup> Esto guarda relación con el párrafo 116 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>135</sup> Esto guarda relación con los párrafos 106 y 118 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>136</sup> Esto guarda relación con el párrafo 118 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>137</sup> Esto guarda relación con los párrafos 1, 110 y 119 de la resolución GC(65)/RES/8.

139. En junio de 2022, el Organismo acogió en Viena (en formato híbrido) la 11ª Reunión de Representantes de las Autoridades Competentes Contempladas en las Convenciones sobre Pronta Notificación y sobre Asistencia para examinar la aplicación de la Convención sobre Pronta Notificación y la Convención sobre Asistencia, así como los requisitos de seguridad relativos a la notificación y el intercambio de información; la prestación de asistencia internacional (en particular, en cuanto a enseñanza y capacitación en materia de PRCE); la comunicación con la población, según lo previsto en las normas de seguridad del Organismo; la información sobre las disposiciones y las dificultades relacionadas con la PRCE a nivel nacional; los documentos y recursos sobre PRCE más recientes, y los mecanismos y obstáculos relacionados con el proceso de evaluación y pronóstico del Organismo. La reunión también sirvió a los participantes para intercambiar información sobre la cooperación internacional en PRCE y extraer enseñanzas de emergencias y ejercicios anteriores.<sup>138</sup>

140. En septiembre de 2021 y en enero y mayo de 2022, el Organismo impartió en formato virtual tres Talleres sobre Disposiciones de Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia para una Comunicación Eficaz con el Público.<sup>139</sup>

141. En septiembre de 2021, el Organismo celebró, en formato virtual, un Curso de Capacitación sobre Monitorización Radiológica e Intercambio de Datos a través del IRMIS en el curso de Emergencias Nucleares o Radiológicas.<sup>140</sup>

142. En abril de 2022 se celebró en Viena un Taller sobre Autoevaluación de las Disposiciones de Emergencia y Uso del Sistema de Gestión de la Información sobre Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia (EPRIMS) con objeto de ofrecer un panorama general de las normas de seguridad del Organismo sobre PRCE, poner de relieve la importancia de la autoevaluación a tenor de las normas de seguridad del Organismo y presentar el EPRIMS como instrumento de apoyo para esos procesos de autoevaluación e intercambio de información.<sup>141</sup>

143. El Organismo publicó *Emergency Preparedness and Response Information Management System (EPRIMS): Guide for Authorized EPRIMS Users* (EPR-EPRIMS 2021) en marzo de 2022 con objeto de ofrecer a los usuarios del EPRIMS en los Estados Miembros una guía accesible y completa para utilizar el sistema y complementar las actividades de capacitación y talleres que se llevan a cabo periódicamente.<sup>142</sup>

144. El Organismo organizó tres Talleres sobre Disposiciones para la Notificación, la Presentación de Informes y la Asistencia en Incidentes y Emergencias Nucleares o Radiológicas, en noviembre de 2021 (en formato híbrido) y en febrero y abril de 2021 (en formato virtual), con el fin de prestar asistencia a los Estados Miembros en la tarea de elaborar disposiciones operacionales de ámbito nacional que estén en consonancia con el *Manual de operaciones para la comunicación de incidentes y emergencias* (EPR-IEComm (2019)).<sup>143</sup>

---

<sup>138</sup> Esto guarda relación con el párrafo 119 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>139</sup> Esto guarda relación con el párrafo 120 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>140</sup> Esto guarda relación con el párrafo 121 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>141</sup> Esto guarda relación con el párrafo 122 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>142</sup> Esto guarda relación con el párrafo 122 de la resolución GC(65)/RES/8.

<sup>143</sup> Esto guarda relación con el párrafo 123 de la resolución GC(65)/RES/8.



# Anexo

## Cuadro de correspondencias

### Cuadro de correspondencias entre los párrafos de la resolución GC(65)/RES/8 referentes a la adopción de medidas por el Organismo y los párrafos del presente informe

Párrafo	Párrafo del informe	Párrafo	Párrafo del informe	Párrafo	Párrafo del informe
1	2,12,97,122,138	51	60,62	93	83
2	2,8	52	61,62	94	106
3	9,10,11,49,68,117	53	60,63,64	95	107,108
4	4,12	54	65,66	96	109,110,111,112,113,115,116,120,133,134
5	14,15,19,53	55	67	97	6,7,10,114,117,118,119
6	13,37,59,124	57	68	98	120,121
7	9,49,123	58	69	99	16,17,18,133
8	16,17,18,43,44,59,115,133	60	70	101	120
9	19,20	61	71,72	104	123,124
12	14,15,50,109,114,123	62	73,74,75,76,77	106	136
17	21,22,24,25	63	78,79,115	107	28,29,56,122,124,125
19	3,5,6,7,21,22,23,24,26,27	64	80	108	126
20	28,29,122,125	65	81	109	69,77
22	30	66	82	110	112,138
25	8,31,32	67	79,83,84	111	127,128
26	31	68	85	112	74,77,97,129,130
28	33	69	86,87,88,89	113	116,131,132
32	34	70	89	114	118,130,133,134
33	35	71	90	116	135
36	36,37	72	91	118	136,137
37	38	73	92	119	138,139
38	36	74	93,94	120	140
39	39,114	75	92,93	121	141
40	40,41	76	95	122	142,143
41	42	79	96	123	144
43	43,44,45,46,47,48,49,50,51,53,55,56	80	96	124	58
44	43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57	81	98	126	4
45	43,44,46,52,54,57	83	97		
46	11,43,44,45,57	87	99,100,101,103		
47	58	88	102,103		
49	9,30,59	92	104,105		



# IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

*Átomos para la paz y el desarrollo*

[www.iaea.org](http://www.iaea.org)

Organismo Internacional de Energía Atómica

PO Box 100, Vienna International Centre

1400 Viena, Austria

Teléfono: (+43 1) 2600 0

Fax: (+43 1) 2600 7

Correo electrónico: [Official.Mail@iaea.org](mailto:Official.Mail@iaea.org)